

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a DOLORES GALOVART CARRERA, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra y D^a MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es la frecuencia de las visitas a los presos españoles de cada Oficina Consular? ¿Son más frecuentes las visitas consulares en aquellos países cuyos centros presentan peores condiciones?
- ¿Qué procesos de comunicación se llevan a cabo por las Oficinas Consulares cuando un ciudadano español es detenido? ¿Se le entrega nota informativa de los asuntos cuyo conocimiento se consideran de su interés?
- ¿Cuál es la forma y la frecuencia de comunicación de las autoridades consulares con los familiares de los internos?
- Siempre que el ciudadano español privado de libertad lo haya autorizado ¿Está previsto regular la obligatoriedad y periodicidad de las mencionadas comunicaciones?
- En las Oficinas Consulares ¿Se llevan a cabo actuaciones ante las autoridades responsables, encaminadas a agrupar a los ciudadanos españoles en centros penitenciarios cercanos a la Oficina Consular, para facilitar las visitas, el ejercicio de la protección consular y la entrega de ayudas?, en su caso, señalar tipo de actuaciones.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2017

LA DIPUTADA
DOLORES GALOVART CARRERA


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

LA DIPUTADA
M^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
27-50-48/AE-2/acs